



Incendio y Líneas Aliadas, Robo, Pérdida de Edificios, Equipos o Inventario

1. Haga una carta o email notificando el suceso y la fecha de ocurrencia.
2. Tomar fotografías de los daños causados y/o pérdidas.
3. Guarde los escombros y preserve lo dañado hasta que la aseguradora autorice su eliminación o retiro.
4. Gestione el Acta Policial certificada (solo para incendio, robo, daños maliciosos).
5. Gestione el Acta de Bomberos certificada (solo en caso incendio).
6. Haga una relación de pérdidas o daños de los renglones afectados (Daños Edificio, Existencias [mercancías], Mobiliarios y Equipos, Maquinarias y Equipos con sus montos reclamados para c/u).
7. Suministre los comprobantes del costo de lo que usted reclama (facturas de proveedores o cotizaciones).
8. Busque el último inventario de activos fijos o de mercancías antes de la pérdida (para robo e incendio).

Claves:

- Documentación contable organizada y disponible.
- Suma asegurada suficiente.
- Flujo de información siempre vía su corredor.

NUESTRO PROPÓSITO

Proteger, dar certeza y tranquilidad a personas y empresas a través de una gestión eficiente y eficaz de los riesgos a los que están expuestos, utilizando para esto, la contratación de las pólizas de seguros que mejor se adapten a sus necesidades.



NUESTRA ASPIRACIÓN

Ser la mejor firma de corretaje y asesoría de seguros del país altamente apreciada por la calidad de sus recursos humanos, capacidad de respuesta y por forjar relaciones de largo plazo con sus clientes y proveedores.

Miembro de:

